

## REUNIÓN DEL 20 MAYO 2013

### 5° REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN A LA SALUD ANIMAL

MVZ. Ramón Fermín Contreras agradece la presencia de todos en la quinta reunión del consejo, y a la vez es grato sesión con las diferentes dependencias relacionadas con la cuestión de la salud población y la protección animal, en este caso para dar inicio vamos a darle lectura a la orden del día, agradezco la presencia del licenciado José Núñez, la presencia del Lic. Abdel Israel, al Dr. Oscar Orendáin y a todos los demás que nos acompañan. Iniciaremos con la toma de lista de asistencia y se les pasara la hoja para que firmen

Lic. José de Jesús Núñez González

Lic. Abdel Israel Dávila del toro

Dr. Oscar Orendain carrillo

Iris Evelyn Santana Sánchez

MVZ. Enrique Alejandro Salazar

MVZ. Manuel Michel Ayala

C. Manuel Chávez pinto

MVZ. Dionisio Chávez

Dr. Héctor Olivares Álvarez

Como segundo punto pasaremos a la lectura del acta anterior, en sesiones anteriores de consejo estamos omitiendo dicho paso por que es un acta bastante extensa solo les pediría después se firmara para su aprobación, se les pasara una hoja para que nos anoten sus correos electrónicos y teléfonos para posteriormente pasarles información a dicho lugar, par que ustedes puedan revisarla, para si encuentran algún error se pueda manifestar y hacer las correcciones adecuadas y entonces firmarla, para dar seguimiento con la sesión pasaremos al punto cuatro donde hablamos de la presentación de los dictámenes de los departamentos de salud municipal, ecología en base a la presencia de los establos pecuarios u ordeñas ustedes saben que ya hemos estado trabajando en sesiones pasadas sobre este tema importante sobre la reubicación de estos establecimientos, en sus carpetas encontraran 3 hoja el proemio de ellos es un dictamen con número 040/2013 dirigido a un servidor departe del departamento de ecología el cual nos habla en relación a un dictamen que los están realizando de lo que son los establos y ordeñas voy a permitir darle lectura para que todos estemos en la misma frecuencia en relación al dictamen...

También se presenta el dictamen en materia de salud pública, por la estancia de los establecimientos pecuarios y ordeñas.....

Ramón comenta que estas son algunas recomendaciones que nos manda salud municipal a continuación encontraran un oficio que hace llegar el departamento de participación ciudadana firmado por la Lic. Xochitl margarita donde se aplico un método de cómo la ciudadanía está viendo estos problemas por aquí nos hizo llegar un Cd, me permití hacerle un substracto también tenemos las siguientes copias de las encuestas que se aplicaron por participación ciudadana en las diferentes colonias de ciudad guzmán en las cuales se encuentran establo y ordeñas hay 15 lugares de los cuales están numerados les voy a dar el resultado general de lo que arrojó la encuesta

De acuerdo a estos resultados nos podemos dar cuenta que la mayoría de las personas están en contra de estos establecimientos y un mínimo porcentaje menciona que no ha tenido problemas con los propietarios de estos establecimientos, esto va acompañado con una serie de oficios que nos va a entregar participación ciudadana en donde varios de los vecinos inconformes hicieron un listado de lo que son firmas para que estos lugares ya no estuvieran aquí y tomando la consideración y las sugerencias que nos había hecho el Medico Michel que pudiéramos comenzar con la situación en zona centro pudiéramos tomar una resolución el día de hoy para que de acuerdo a los dictámenes empezar a hacer la visita a estos lugares para hacer la reubicación, del centro hacia fuera, por aquí el Lic. Abdel Israel tiene algunas sugerencias de que quizás pudiéramos tener algunas reuniones con los propietarios, para ver cual sería a mejor manera de que ellos no se vean afectados al cien por ciento esto es prácticamente el 1 tema que trataríamos en el consejo y si me gustaría tener la aportación de todos ustedes para saber lo que piensan acerca del tema.

El C. Manuel Chávez pinto, pregunta si ya han tenido algún acercamiento con los dueños de estos establos, a lo que Ramón contesta que no, el Sr Manuel Chávez comenta que el asunto es ver donde se van a instalar porque de otro modo se van a venir las broncas, del porque si tienen una pequeña fuente de trabajo, ustedes no han pensado como organizarse para ayudar a estas personas Ramón, comenta que hay un mapa que nos entrego Obras Publicas en las cuales nos señala cuales son los lugares en los que sí está permitido la estancia de estos establecimientos y cuáles no, de acuerdo al crecimiento demográfico que Zapotlán, tendrá en los próximos años para no cambiar a una persona a la orilla y que posteriormente vaya creciendo y después tenga que reubicarse también, no hay un lugar específico, no sé si en algún momento se pueda contemplar, hay algunos lugares que están el colonias alejadas y no están generando tanto problema, pero si hay lugares donde el foco de contaminación ya está muy grave, definitivamente estos serán los primeros que debemos reubicar, en sesiones anteriores les comente que Sindicatura nos

recomendaba que hiciéramos la reubicación de manera paulatina que diéramos márgenes de meses para que la población tuviera un lugar a donde moverse, los que estuvieran de plano muy problemáticos se movieran definitivamente, pero que les diéramos tolerancia, a los que tuvieran que moverse, ahí se le pediría a la Asociación Ganadera que tuvieran alguna platica con ellos, también les comentaba que yo tenía una vaga idea de donde poder reubicarlos, pero no se si sea favorable, Manuel Chávez comenta que sería bueno que Reglamentos hablara con ellos, por el daño que pudieran causar y no ha nosotros, porque se vendría una bronca fuerte, Ramón comenta que la idea de hacer estos dictámenes, es porque queríamos armar un caso en el cual Reglamentos tuviera una justificación tangible para decirles porque no pudieran estar, y hasta cierto punto pudieran decirles que no es idea de ustedes, que nosotros pertenecemos a un Consejo y debemos abocarnos a lo que a mayoría diga, pero que de igual manera seamos flexibles y ver la forma de poder apoyarlos y estamos consientes que la Administración Pública no tiene intenciones de generarles problemas a las personas que de ahí viven, pero también tiene que preocuparse por la salud pública del mismo Municipio, porque al final si nosotros no la cuidamos entonces tendríamos un problema

grave, yo creo que aquí reglamentos si será la instancia que tenga que visitar a los establecimientos quizás nosotros tengamos que acompañarlos como departamento de Salud Animal, para hacer la verificación de la condición de los animales, y también ecología para ver la condición de los manejos de residuos sólidos y líquidos, pero al final quien dará la resolución será Reglamentos, y si reglamentos no puede hacer nada se pudiera turnar a la Secretaria del Medio Ambiente, Semades, Sagarpa o a Seder. Ramón comenta que como ustedes saben por la situación de la ganadería ahora ha sido más rentable vender la leche caliente que a empresas pasteurizadoras porque es menos costoso, había otras opciones en las primeras sesiones decía el Dr. Herney que había que trabajar también en la pasteurización de la leche y al final es algo que debemos hacer y ustedes son los que están en actualidad, referente a ese tema los que nos pueden decir cómo trabajar en ese sentido.

El Sr Manuel comenta que los productores comentan que la leche con alcohol mata los microbios, pero no, la otra opción sería hablar con estas personas y no llegar a otras instancias yo pongo un ejemplo en el Grullo tienen sus remolques suben el ganado y se ponen en un lugar ordeñan la vaca, venden su leche y luego se los llevan, esa es más o menos una idea, de que hubiera posibilidades de eso, pero por otro lado el vendedor de leche busca sus puntos clave, los tendríamos que poner fuera de la mancha urbana, Ramón comenta que le habían comentado de una persona que se ponía en el tianguis pero no lo han visto que llegaba en su remolque, pueden solucionar una cosa de manera eficiente sobre la contaminación ambiental foco de infección y agua transmisión de enfermedades pero seguimos con la brucela y tuberculosis

porque el final el Dr. Herney y al final Alfaro mencionan que no hay mucho riesgo con estos animales pero realmente no ha habido un muestreo como tal ha estos animales cual fue el último año en que se hizo este en establos que tienen 2 o tres vacas y que no son los mismos de hace 2 años, definitivamente se tiene que trabajar con Sagarpa para acudir a estos lugares para el muestreo de sus animales y si tienen algún animal contaminado que definitivamente lo eliminen para evitar la venta de la leche caliente, nunca vamos a erradicar pues es una costumbre y cada quien sabe si lo hace, yo les había mencionado que se quiere hacer un corredor agropecuario pudiéramos ponerlo así donde se pudieran establecer en una zona delimitada varios de los establecimientos muchos opinan que no vamos a tener clientela es como en el tianguis hay muchos puestos de lo mismo pero cada uno tiene sus clientes, yo creo que esa pudiera ser la opción pero no se qué tan viable a ellos se les haga, sería cuestión de programar una reunión con ellos lo antes posible para poder trabajar y platicarlo. El Mtro. Dionisio comenta sobre los animales de traspatio como gallinas y cerdos, no recuerdo el año doctor, en el que dijeron no debe haber animales en traspatio se reglamento y ya no había estos, ya que en tiempos de agua era una pestilencia porque con la lluvia, salía el estiércol y contaminaba y no tenía que ir al drenaje, esos desechos entonces se reglamento y se acato, aquí si es cierto es complejo porque es la fuente de ingresos, tiene mucha razón el compañero Manuel, pero como médicos ustedes lo saben se tiene que tomar una medida, entonces si se platica con ellos y se les hace ver la disposición que existe, y proyectos que pueden hacer o que factibilidad tienen de hacerlo, en otro lugar pero de que se tienen que quitar se tienen que quitar, no se puede estar en una ciudad con ese foco de infección es algo que al cien por ciento no se ha podido lograr ya que se ha luchado, existen lugares donde todavía hay cerdos cerca del centro, Ramón comenta que algunos que hemos detectado precisamente con Participación Ciudadana que hemos trabajado de la mano porque ellos son el contacto con la población son los que detectan estos problemas de los vecinos, y los que hemos detectado se han estado retirando de manera inmediata de hecho se han estado, levantando infracciones, el Maestro Dionisio opina que es una buena propuesta y ojala se lleve a cabo porque es preocupante la gente no entiende que esa leche les puede generar virus como la brucela y tuberculosis, el Dr. Orendáin comenta que en los años 80 cuando estaba el Licenciado Páez fue cuando se aplicó la Ley Sanitaria que contempla el artículo 2 y 6 de la ley sanitaria, para que no se permitan establos chiqueros en la zona urbana. que se ha dejado por cuestiones económicas, fuetes de trabajo, pero luego el momento en que no se puede permitir porque por salud pública, ustedes como ganaderos saben que es lo mismo que pasa cuando se mata un animal y tiene clenbuterol, saben el daño que hacen a la salud de la población humana, pues entonces es lo mismo, si nosotros sabemos que mi ganado tiene brucelosis o tuberculosis y estoy vendiendo el producto de ese ganado enfermo yo mismo estoy cometiendo, un delito estoy atentando contra la salud de la población, por

lo tanto hay cosas que debe regular la Región Sanitaria, y cosas que regula el Municipio, el Lic. Israel pregunta me quiero imaginar que los que venden leche caliente dentro de la mancha urbana algunos rentan ese espacio, y lo rentan para vender ahí, donde existe la afectación del Municipio en su momento, si yo soy propietario de un espacio poder vender mi producto, se entiende pero si rentan ese espacio, así como lo pagan dentro de la mancha urbana, lo pueden pagar fuera, aquí lo que impera y lo que debemos de cuidar como Gobierno es la generalidad y este implica el tema de salud, que nos cuesta más barato a todos que después solucionar una enfermedad, es decir si buscar un espacio para reubicarlos para que no haya ningún problema, y que no afecte para que puedan vender su producto incluso la misma gente los busca yo en lo personal a veces voy y me tomo mi vaso de leche caliente, pero nosotros mismos buscamos donde, aquí sería cuestión nada mas de sensibilizar a las personas que se dedican a este oficio y decirles que lo que tenemos que hacer es aplicar la ley, y nosotros como Gobierno tenemos que trabajar en ello, y a través de Participación Ciudadana va y se toma un muestreo de que es lo que opina la gente que vive en esas colonias porque ellos son los afectados aquí solo hay un beneficiado quien vende la leche caliente, pero hay 100 afectados quienes conviven con lo que deja. El maestro Dionisio comenta que los domingos que van a la leche caliente van familias y hay gente en estado inconveniente, Ramón comenta que una cosa es la venta de leche y otra el consumo del alcohol, que se supone no está permitido que cada quien lleva su alcohol o cosas ya preparada, también Reglamentos ha venido haciendo algo en relación a eso, ya para avanzar si sería importante que hagamos ya el dictamen por medio del consejo y podamos ya firmarlo los que estamos presentes

integrantes de este consejo, y dirigirlo a las instancias del Municipio que sean las adecuadas para que se tomen las medidas, porque si hemos avanzado ya hemos tenido varios meses trabajando en esto, y no hemos tenido respuesta como tal para aplicarla, está el proyecto el cual ya se presento y en base a eso ya tenemos los dictámenes de las dependencias que nos han dado con sustento legal de poder actuar de manera tajante es decir ya empezar esta semana con la reubicación, queremos ser flexibles en el sentido tanto de la persona del establo como de las personas afectadas por el problema. Si alguien más tiene alguna duda o comentario relacionado a este tema, el Lic. Israel sugiere una reunión con aquellas personas que se dedican a la venta de leche caliente para ir caminando juntos no queremos decir aquí está la ley y se tiene que aplicar, si queremos que haya una charla para decirles cuál es la situación de lo que opina la persona que vive en la esquina a un lado darles a conocer cuál es la opinión de los vecinos sobre este tipo de eventos, y al mismo tiempo hablarles sobre que el gobierno tiene la intención del cuidado a la salud. Sabemos que van a tener una afectación económica pero también darles una opción para ver adonde los reubicáremos cuidando el crecimiento

de la mancha urbana sensibilizarlos para ver cuál es la idea de este reubicación. Ramón comenta que tenemos un listado con unos 25 establos.

Entonces se convocaría a una reunión el día de mañana o pasado les pasaremos los listados para que conozcan esos establos, y que la reunión se programara la próxima semana, se les enviara por correo electrónico el dictamen para que le den una revisada si tienen algún comentario no lo hagan llegar, y firmarlo todos, el Dr. Héctor Olivares Álvarez comenta que Sagarpa es la instancia que se encarga de monitoreo de los animales, ellos tienen la información de cómo se mueven los hatos, y cuando hay un hato infectado en teoría la Jurisdicción Sanitaria, debe saber, si hay un brote de brucela y un ato se mueve deberíamos tener esa información, y actuar en consecuencia, el convenio que teníamos con SAGARPA era trabajar de manera sana, lo que corresponde a nosotros de vigilancia epidemiológica en humanos, actuamos a través de 2 vertientes 1, para el contagio de esta enfermedad es mediante la compraventa de los productos lácteos derivados de la leche, quesos etc..ahí se debe regular esa compraventa otra vertiente tiene que ver con el muestreo de toma de muestra sanguínea a todo individuo que llegue a las unidades de salud en las cuales se sospecha clínicamente la presencia de brucela, les puedo decir que las tasas de brucela en esta zona están muy por debajo de la media estatal, sin embargo esto no implica lanzar las campañas, no podemos tirarnos a la mar, debemos estar monitoreando constantemente a los individuos que tienen esa situación y en ese sentido para la próxima reunión pudiera presentarles una grafica de cuántos exámenes se hacen de laboratorios de nosotros y de particulares, en esa vertiente pudiéramos presentarles la información, cuando se ve inmiscuida una situación de carácter cultural, el famoso pajarete es sumamente complejo, ya tuvimos una situación similar con la venta de productos como el queso, quien no prefiere comerse un buen queso y crema que traen de x rancho, pero son situaciones que se irán dando con el tiempo, el Dr. Orendáin comenta que como dice el Dr. Lares en el Municipio hay brucelosis pero no en el porcentaje alto, está por debajo, normalmente a los que venden alimentos se les hace una serie de exámenes para descartar brucelosis, tifoidea, salmonelosis y se reporta a la Jurisdicción, normalmente uno le pregunta a la persona que comes contesta leche, y queso pero de donde, y así ya se da una idea. Ramón comenta que entonces así le hacemos les enviamos la información para concluir este tema, y esperamos tener la reunión para la próxima semana, en dos días se hace la notificación a los propietarios de los establos el día miércoles 29 de mayo, en esta sala.

El Dr. Olivares comenta que un expendio de alimentos y está sujeto a reglamentación, si esta ya la relación, se le pide a Ramón nos la hicieran llegar a regulación sanitaria de los expendedores, no hay padrón de licencias, no están registrados pero Sindicatura nos dio la indicación, de que no podíamos

dar una licencia a algo que no puede existir, Dr. Olivares comenta que la leche caliente no la podemos prohibir, solo hay que regular que el establecimiento cumpla con las características que marca la ley, que paso con la venta de ponche, cualquier persona la podía vender, pero ahora debe contar con una etiqueta garantizando que no haga daño a los consumidores. Es decir se deben buscar los mecanismos para la regulación. Continuando con la orden del día pasaríamos a la presentación del proyecto de ingreso de caninos al parque ecológico de las peñas, este es un proyecto que se les está presentando como un preámbulo, previo al proyecto que se les había manejado antes que no se ha podido presentar que es el proyecto de parques temáticos caninos y felinos con la finalidad que el Municipio tuviera un lugar específico para esa población que demanda un lugar para convivir sanamente con sus mascotas, tuvimos una visita a la ciudad de Guadalajara para conocer los parques temáticos que existen allá y nos trajimos buenas ideas y buena información lo que necesitamos saber, es si el Municipio está preparado para poder tener una inversión para la realización de este parque, como primer avance a este proyecto habíamos contemplado en pláticas con el Lic. Israel, de meter un proyecto piloto que pueda durar algunos meses y ver la aceptación de la población, de estos espacios y ver sobre todo la cuestión de la cultura en relación a la tenencia responsable que es lo que las asociaciones protectoras han venido trabajando, porque de nada nos sirve tener un lugar adecuado cuando la población no está apta y concientizada para tener lugares como estos, le daremos lectura al proyecto...para que estén enterados.

MVZ. Ramón Eses es el proyecto a grandes rasgos nos permitimos hacer unas encuestas por lo cual se realizo la aplicación de encuestas a tres grupos de personas, a las personas que visitan el centro de salud animal, el área del parque ecológico las peñas y en el jardín principal de Zapotlán el grande, las personas que realizaron las encuestas fueron prestadores de servicio social del centro universitario del sur y miembros de la asociación protectora de animales del sur de Jalisco, las preguntas realizadas fueron las siguientes:

1.- ¿Sabía usted que existe un Reglamento para la Protección y Cuidado de los animales domésticos en el Municipio de Zapotlán el Grande?

SI

NO

NO ME INTERESA

2.- ¿Sabía usted que está prohibido ingresar con animales domésticos en parques públicos, unidades y lugares donde existe aglomeración de personas?

SI NO NO ME INTERESA

3.- ¿Tiene usted perros como mascotas?

SI NO RAZA

4.- ¿Sale a pasear usted con su perro?

SI NO CUANTO TIEMPO AL DIA

5.-¿Recoge usted el excremento de su perro?

SI NO NO POR QUE NADIE LO HACE

6.- ¿Qué opina usted de que se pueda permitir el acceso de perros al parque ecológico de las peñas?

QUE ES BUENO ES MALO ME DA IGUAL

¿Por qué?

7.- ¿Qué le parecería a usted que se permita el acceso solo a los animales al parque ecológico de las peñas, que cumplan con un registro previo en donde el propietario se haga responsable de su mascota?

QUE ES BUENO ES MALO ME DA IGUAL

¿Por qué?

8.- ¿Cambiaría en algo su perspectiva del parque ecológico de las peñas si se aprobara esta iniciativa?

SI NO PORQUE

En ese caso de las 100 preguntas que se hicieron viene un resultado de todo y me permitiere darle lectura a los resultados es el siguiente:

1.- El **55 %** sabe de la existencia y el **43 %** no sabe de la existencia del reglamento de protección y cuidado de los animales domésticos en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Y el **2 %** contesto que no le interesa.

2.- El **63 %** sabe que está prohibido y el **36 %** no saben que está prohibido el ingreso con animales domésticos a parques públicos, unidades y lugares donde existan aglomeraciones de personas y el **1 %** no le interesa.

3.- El **68 %** de los encuestados tiene mascota y el **32 %** de los encuestados no tiene mascota.

4.- El **55 %** de los encuestados que tienen mascotas sale a pasear con su mascota, el **21 %** no, y el **24 %** no tienen mascotas. La media arroja que dedican 45 min. Del día a pasear a su mascota.

5.- El **59 %** de las personas encuestadas que tiene mascotas recogen sus heces y el **14 %** no, de los cuales el **9 %** argumenta que porque nadie recoge

Las heces, ello no lo hacen y el **5 %** solo manifestó no recogerlas, El **27 %** restante no tienen mascotas.

6.- El **79 %** de las personas encuestadas menciona que es bueno que se permita el acceso de perros al parque ecológico las peñas y el **18 %** opina que es malo, el **3 %** comenta que le da igual. Los que están en desacuerdo argumentando lo siguiente: Que no es una área para animales, los propietarios no recogerían sus heces, no sería lo mismos, es solo para personas, lugar familiar, o simplemente porque no les gusta la idea. Los que están de acuerdo argumentan lo siguiente: los animales tienen derechos, un bonito lugar para recreación, habría más personas en el parque, el ambiente es agradable, por ser un lugar tranquilo, habría donde pasear a los perros, porque a todas las personas les gustan los perros, por salud y bienestar del perro, motivar a los propietarios a ejercitarse, o simplemente porque le gusta la idea.

7.- El **83 %** de las personas opina que es bueno que solo los animales que cuenten con un registro previo en donde al propietario se le haga responsable de las mascotas pueda ingresar al parque ecológico las peñas y el **12 %** opina que es malo, el **5 %** contestó que le daba igual. Los que están en desacuerdo argumentan los siguientes: pueden ocurrir accidentes, no es un lugar para animales, porque es un lugar familiar, o simplemente porque no es de su agrado. Los que están a favor argumentan lo siguiente: se puede tener el control de los perros y propietarios, concientización a los propietarios, para tener un registro de las mascotas, compromiso para recoger excremento, cumplir con el reglamento.

8.- El **37 %** de las personas encuestadas opina que si cambiaría su perspectiva del parque ecológico las peñas y el **63 %** opina que no cambiaría nada esta iniciativa.

Si cambiaría en cuanto al: les daría miedo asistir, porque acudiría más gente, iría más seguido con sus mascotas, habría mejor convivencia, mejoraría el

servicio a la población, demostraría cambio en Zapotlán por el respeto a los animales, demostraría una mejor cultura del bienestar animal, habría cambios positivos, porque no hay lugares donde pasear a los perros.

No cambiaría por: seguiría siendo el mismo lugar de siempre.

Prácticamente esta es la justificación no hemos realizado el registro previo, como se menciona en el desarrollo, para saber cuántas personas estarían interesadas y bueno es una idea que hemos estado trabajando con el licenciado Israel no sé si quiera aportar algo, por lo cual me gustaría escuchar su opinión de todos ustedes, Lic., Israel Dávila comenta que es una idea que se ha venido trabajando en base a las peticiones que la ciudadanía hace de la inconformidad de no poder ingresar con animales a las unidades deportivas con sus mascotas y que no se tenga un in solo espacio para la convivencia con mascotas, tuvimos la oportunidad de acudir a la ciudad de Guadalajara en donde visitamos un parque temático canino y pues vemos que haya si hay espacios adecuados para la convivencia con animales y pues nosotros hemos querido avanzar en ese tema, sobretodo generando conciencia en el cuidado de las mascotas, y que si nosotros abrimos la posibilidad de los espacios tienen que ir con el respeto para aquellas personas que no les gusta la convivencia con los animales, tendríamos que cuidar a dos tipos de ciudadanos la gente que quiere ir a convivir con su mascota a estos espacio pero que sea de una manera ordenada y adecuada, y otra los deportistas que pues les puede generar una empatía o miedo el ir corriendo y tener que encontrarse con una mascota. Y pues esto se aplicara como un programa piloto y sabremos que habrá cosas buenas y cosas malas y que al igual tendremos la garantía de que si no funciona pues tomar las medidas necesarias para buscar otro lugar, pero el objetivo preciso es el de que haya conciencia en el cuidado de mascotas, pero sobre todo también cuidando la salud de los demás, y es que la gente tiene que tomar conciencia de que tiene que llevar una bolsita, también ya hemos trabajado el tema el de buscar un patrocinio para la adquisición de bolsas y hacer una campaña de concientización sobre el uso adecuado de animales domestico, y es que el derecho de tener una mascota llega en el hecho de no perjudicar a los demás. Entonces con ello llevaremos las cosas de la par generar espacios adecuados para que la gente conviva con sus mascotas pero también generar una cultura de que es lo que tiene que hacer el ciudadano en la vía pública, por ello ponemos este proyecto sobre la mesa para conocer su punto de vista y opiniones de que es lo que piensan porque repito esto tenemos que caminarlo juntos no queremos ser impositivos.

MVZ. Michel pues a mí me parece bien este proyecto, yo tuve mascotas durante mucho tiempo y lamentablemente deje de ir al parque ecológico a raíz de la prohibición que se tuvo del ingreso de mascotas al parque anteriormente casi diario yo acudía al parque y aunque la raza de perros que yo tenía no era

propriadamente de ir al cerro tuve que ir para allá a los ocotillos y yo creo que es una idea muy buena y claro reglamentada claro como también es reglamentada el comportamiento de las personas que ven solos al parque, muchas veces también se realizan festejos dentro del parque y está prohibido el uso de bebidas embriagantes y si las hay, incluso también cambiando al tema del ingreso de mascotas yo llegue a haber muchas veces mascotas dentro del parque aun y a pesar de que estaba prohibido. MVZ. Ramón pues lamentablemente eso pasa en varias ocasiones y todo depende de los oficiales de seguridad pública que se encuentren en ese momento, muchas veces al ver al perrito le permiten el ingreso a animales pequeños y agrandes no, pero lamentablemente no lo estamos trabajando como lo dice el licenciado con la concientización del porque si puedes pero que te debes de hacer responsable, en relación a los ocotillos también ahí a estado pasando algo muy grave y que la gente nos ha estado pidiendo que solucionemos dicha acción que es los perros sueltos que han generado agresiones a personas y a los mismos animales, ahí estamos haciendo una campaña aunque es más difícil ya que no es un lugar delimitado, aunque si se puede llegar a sancionar pero siempre será más fácil darle un espacio optimo ya adecuado en donde podamos controlar a la población, y que de esta manera la gente se sienta con la responsabilidad de cumplir y obviamente no podemos exigirle a la población el cumplimiento de la reglamentación y del cuidado de los animales cuando no les estamos dando los espacios adecuados para hacerlo, prácticamente de ahí se desprende el proyecto, algo similar a esto fue presentado en la administración pasada cuando aun se encontraba el médico Absalón pero el problema es que él tenía la intención de que se permitiera el acceso a todas las unidades deportivas y no había un sustento en una reglamentación como tal aquí lo hemos evaluado y platicado con las asociaciones protectoras, hay una persona interesada de Guadalajara que tiene la intención de trabajar concientización de mascotas por medio de radio y creo que es algo que podemos ir trabajando a la par, también me gustaría escuchar la opinión de la asociación protectora y aquí del Dr. Dionisio para saber si vamos bien o mal.

C. Iris Santana algo que me alegra es que bueno esta ya está en papel, y bueno esto es algo que la verdad la sociedad nos está pidiendo, ya que está cambiando la conciencia de la gente digamos hace 10 años un perro era un perro y era normal tenerlo amarrado en la azotea, ahorita ya no, la verdad se ha estado un buen de lo que son las estéticas y los lugares donde se venden accesorios para mascotas porque la gente ya lo está requiriendo entonces es gente que está consciente de que sus mascotas tienen derechos pero ellos como propietarios tienen responsabilidades, nosotros como asociación protectora hemos estado trabajando en temas de tenencias responsable porque no es lo mismo tener tu perro y salir y dejar su excremento por todos lados, que un dueño que diga bueno lo sako a pasar con correa con placa de identificación al menos con placa de vacunación antirrábica y la bolsita para

recoger las excretas eso si es de orgullo eres un dueño responsable, lo que habíamos hablado con Ramón en relación a lo de los parques, también con el Lic. Israel me toco ir a la ciudad de Guadalajara a ver la aplicación de los parque temáticos, es algo que si se puede aplicar aquí y que si pueda ser viable, por otro lado el que se abrirá la unidad puede verse por los dos lados ya que es un lugar donde la gente va a comerse la carne asada al cumpleaños del niño y que habrá mucha gente que no esté de acuerdo a que los perros estén ahí, le comentaba a Ramón en un momento el manejar un horario si yo voy con mi perro regularmente es un horario de la mañana para ir a hacer ejercicio para subir y correr, regularmente no es más allá de las 12 del día de las dos en adelante se podría restringir el horario , y así poder tener más control nosotros como asociación podemos prestar, veo aquí que habrá un modulo así que podemos estar ahí como servicio para hacer campaña de concientización, ver con los miembros de la asociación los fines de semana para apoyar dando volantes, dando bolsas, realizando registros, es la manera que podemos ayudar igual con la campaña de tenencia responsable y yo creo que teniendo un horario es más factible el tener todo el día es difícil asegurarnos de que se cumpla todo. Una vez que se tenga el modulo podemos tener nosotros una persona ahí realizando los registros y tener una o dos personas caminando en todos el parque para garantizar que se esté cumpliendo el reglamento, que los lleven con correa, que no los suelten que lleven las bolsas y nosotros si podemos generar apoyo en esa parte, no sé cómo lo vean ustedes, nosotros podemos ayudar por horas no tiempo completo, ya que los voluntarios pues tiene que trabajar. MVZ. Ramón, yo creo que no habría ningún problema en delimitar un horario. Iris comenta como proyecto piloto se consideraría más viable manejar los horarios, entre semana no se pudieran proporcionar voluntarios. Ramón yo creo aquí sería conveniente que los horarios sean manejados distintos los de semana y los de fines de semana. Iris comenta que otro tema han tenido reportes de gente que ha reportado en que del área de la laguna se está restringiendo el acceso de animales a esta área y que pueda ser considerado para hablar con seguridad pública para que permitan el acceso. Ramón aquí la situación con la laguna es que si hemos tenido inconvenientes ya que la mayoría de gente que acude a estos lugares lleva a su mascotas sin correa y pues luego ocurren accidentes de perros atropellados, al igual que agresiones a personas y a mismos animales, yo creo aquí que el hecho de ofrecerles otra acción es dispersar a la población y que para nosotros sería más viable primero tener un lugar delimitado para generar conciencia y tener un control y ahora si cuando la gente este con una cultura de tenencia responsable ir adaptando mas lugares. Aquí la situación es que la gente que tienen animales y quiere ser responsable no le importara el tener que trasladarse a un lugar que le quede lejos de su casa ya que les estaremos dando espacios para recrearse, y creo que es bueno primero trabajar en eso y no dispersar a la gente, sabes que es una inercia primero es por cumplir una reglamentación y después se hará una

cultura de responsabilidad. Dr. Dionisio algo muy cierto que tu mencionaste sobre la agresión de animales es ocasionado porque ellos no llevan la correa la gente me ha dicho a mí que porque ponerles la correa que ellos deben de ser libres, y pues en lo particular los casos más comunes de consulta por animales es atropellamiento y agresiones entre ellos, y si algo muy cierto que mencionaste Ramón es si se va a reglamentar algo yo creo que primero se tiene que hacer ahí para ver si funciona se aplica en otro lado pero que es lo que pasa cuando la personas se van a correr generalmente los llevan sueltos y cuando el perro ve a una persona trotando se insista a jugar y tirar mordidas y la otra persona se asusta y le tira un punta pie y es cuando al perro ya se torna agresivo, y es cuando aquí se da ese tipo de problemas, acuérdate la vez pasada que se discutían todos esos temas y no llegábamos a nada, aquí no es diferente se está aterrizando y se está manejando como programa piloto adelante por mi parte pero que si se llegue a la aplicación de esto, aquí menciona que va a pasar con los animales agresivos, y eso es bueno. Una pregunta que yo tengo que va a pasar con las excretas y la orina de los perros que pueden generar daños en el pasto y árboles, que pasa con un animal que esté enfermo las heces duras de alguna manera se recogen. Ramón aquí será importante Dr. el implementar el área de baño al ingreso del parque, a mi me toco trabajar en un club de entrenamiento en donde todos los perros antes de entrar al parque tienen que pasar por el área de baño y por estimulación de olor el 90 % de los animales hacia sus necesidades y todos sabemos que pues la mayoría de perros que ya hicieron del baño en esta área no lo harán ya dentro del parque, es un lugar adecuado enmallado, y de hecho es un lugar en donde se pueden soltar a los animales para que no se cohíban de hacer sus necesidades, obviamente no va a faltar el perro que a pesar de esto pueda hacer dentro del parque pero por supuesto que sea lo menos posible, igual aquí no podremos saber cuando un animal este enfermo, como médicos podremos darnos una idea de si un animal está enfermo, que de hecho el modulo esa tendrá la finalidad de poder tener médicos ahí mismos prestadores de servicio y de prácticas profesionales que pueden revisar a las mascotas y que si está enfermo pues con la pena se le negara el ingreso al parque en esa ocasión, yo creo que habrá la disposición para hacerlos. Dr. Dionisio yo creo que si se puede ir avanzando lo importante es implementar esto y ver cómo va avanzando. Lic. Israel aquí es importante el poder escuchar la opinión de todos ustedes ya que al final son los expertos y los que dominan el tema, pero nos da la pauta para que nosotros hagamos las adecuaciones y modificaciones pertinentes para que se pueda ir dando la apertura de estos proyectos, esto podemos empezar a aplicarlo quizá los fines de semana y ver la respuesta de la población y hay que evaluar lo dos puntos de vista de los deportistas que no tienen animales y no le gustan el ir corriendo y encontrarse un perro pues detiene el ritmo y pues si sería una molestia estarse encontrando perros pues en toda la subida. Ramón en relación a eso pues se había pensado en implementar este programa en una unidad deportiva pero si observamos la

vialidad en relación a que en las unidades pues la mayoría de la gente va específicamente a eso hacer deporte y que si podría ser mas problema el ingreso de animales y por ello se pensó en el parque ecológico ya que es un lugar de mayor convivencia antes que deporte. Iris Santana yo creo que es importante ver el punto de los calendarios de vacunación y desparasitación ya que si esta recién vacunado o desparasitado va a genera una contaminación, seria manejarles un periodo de tiempo para pedirla que se aprobara el ingreso si se acaba de aplicar, Ramón aquí es bien importante manejar esto con la personas una vez que quieran realizar su registro se le realizara su chequeos se aplicaran las vacunas y desparasitan tés faltantes y se le hará la anotación de que no podrá entrar al parque hasta que no haya trascurrido una semana después de la aplicación de los biológicos o desparasitantes. Iris una pregunta la credencial tendrá un costo ya que si habla de una fotografía nosotros llevaríamos la fotografía o el Ayuntamiento la pagaría, Israel aquí se pediría una cuota de recuperación única para el material utilizado de impresión, el ingreso de la unidad seria los dos pesos que habitualmente paga la persona Ramón la aplicación de vacunas y desparasitación pues si tendrían costo, pero la consulta podría ser gratuita.

Dr. Olivares comenta solicita un espacio para sesión de Consejo Municipal para presentar que el Municipio entrara a una certificación de paludismo ya que hay más de 20 años de no presentarse casos de paludismo en la región. Ramón como puntos varios tocara y proponerla en la siguiente sesión de Ayuntamiento. Doctor como vamos en la situación de certificación de Municipio libre de rabia, Dr. Olivares estamos en el proceso los últimos casos de rabia fue en Zapotitlán de Vadillo, el único inconveniente que se ha salido en indicadores mal es en eliminación de mascotas, ya que no tenemos nosotros un mecanismo de sacrificio humanitario, en este momento lo que nosotros mandamos es lo único que ustedes nos presentan ojala todos los municipios tuvieran un Centro de Salud Animal o que este centro se convirtiera ya de una vez por todas en un ente Regional y por lo pronto pues solo contamos con lo de ustedes y lo que habitualmente nos envía las asociaciones protectoras. Ramón le comento que le acabo de enviar el número de sacrificas realizados de enero a la fecha, y de igual manera les informo que se les solicito a las clínicas veterinarias para que enviara de manera bimestral información de los descensos que han tenido de animales por procesos patológicos o muertes asistidas por enfermedad y aumentar así el numero de descensos, Olivares si como les comento no es un indicador que este en ceros pero únicamente el Municipio de Zapotlán el Grande es el que está cumpliendo pero la certificación es para los 16 municipios, ojala y todos los Municipios tuviera la gran idea y mas que idea la obligación de implementar los centro de control animal.

Lic. Israel Dávila quiero agradecer por la participación la intención de este gobierno es trabajar sociedad y gobierno y sabemos que los temas tocados el

día de hoy tendrán grandes beneficios para la población de Zapotlán sin más preámbulo siendo las 12:13 minutos se damos por terminados los trabajos de esta sesión.